



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
Periodo:		ENERO - DICIEMBRE DE 2024				
Fecha de Elaboración:		06 DE ENERO DE 2025				
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	x		x	x	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	x		x	x	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	x		x	x	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	x		x	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		x	x		
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		x	x		
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x	x		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x	x		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	x		x	x	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		x	x		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		x	x		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPITULO DE GASTO	x		x	x	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		x	x		
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD		x	x		

Formato para el control interno de la DEFO.

Titular: 7)

M. Lic. Mariana del Río Quijano  
Consejera Presidenta

Responsable: 8)

Lic. Carlos Alberto Hernández Rodríguez  
Secretario Administrativo



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

## INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-DICIEMBRE DE 2024

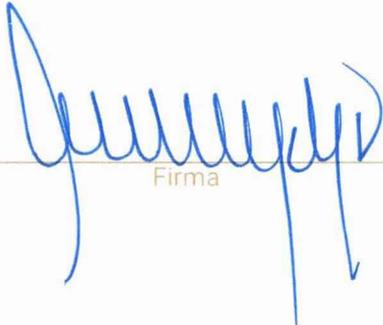
**Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto**

**24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Titular: 2)**

Nombre: Mtra. Patricia Avendaño Durán

Cargo: Consejera Presidenta

  
Firma

**Responsable: 3)**

Nombre: Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez

Cargo: Secretario Administrativo

  
Firma





## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Periodo:	ENERO-DICIEMBRE DE 2024	
Fecha de Elaboración:	06 DE ENERO DE 2025	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	0.00	No hay variación
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	2,150,448,652.33	<p><b>Prerrogativas.</b> Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al cuarto trimestre de 2024 a seis partidos políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas y de gastos de campaña por un monto de \$829,301,173.08 (ochocientos veintinueve millones trescientos un mil ciento setenta y tres pesos 08/100 m.n.)</p> <p><b>Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024.</b> Durante el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía presentó el procesamiento de la información obtenida durante la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, llevada a cabo del 15 de agosto al 30 de septiembre. En la Consulta 2024 participaron 143 mil 086 personas de 6 hasta 17 años, de las cuales el 49.22% fueron mujeres, 48.30% hombres, 0.84% no se identificaron con algún sexo y el restante 1.64% prefirió no revelar esta información. Más de la mitad de las personas participantes corresponde al grupo etario de 10 a 13 años (57.11%); 25.97% se conforma por las personas adolescentes (14 a 17 años) mientras quienes se ubican en el rango de 6 a 9 años representaron el 16.92%.</p> <p>Se depuraron y estandarizaron las bases de datos obtenidas por las brigadas de captación de expresiones en los lugares de mayor afluencia del público objetivo, recolectadas mediante formulario electrónico, así como de aquellas captadas con la población beneficiaria de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con el fin de ser integradas a la base de datos exportada del sistema de la CNNA2024 desarrollada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Se sistematizaron los datos de la base única y se elaboró el informe preliminar de resultados que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del mes de octubre.</p> <p><b>Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.</b> Concluyó la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (PELO 2023-2024), mismos que se incorporaron en la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2024.</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	El Instituto Electoral de la Ciudad de México no recibe recursos de origen federal

Formato para el control interno de la UNIMEX

Elaboró 8:

Mtra. Mónica Chalchy García  
Directora de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó 9:

Lic. César Alberto Hoyó Rodríguez  
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-DICIEMBRE DE 2024

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	50,448,622.33	50,448,622.33	
- CORRIENTES INGRESOS DIVERSOS	0.00	16,423,476.72	16,423,476.72	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a otros ingresos que se obtuvieron acumulados al trimestre.
- CORRIENTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	34,025,145.61	34,025,145.61	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los rendimientos financieros que se obtuvieron acumulados al trimestre.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00	-	
- CORRIENTES	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00	-	No hay variación
- CAPITAL	-	-	-	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00	-	
- CORRIENTES	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00	-	No hay variación
- CAPITAL	0.00	0.00	-	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	0.00	0.00	-	No hay variación
- CAPITAL	0.00	0.00	-	No hay variación
<b>TOTAL URG (8)</b>	<b>2,100,000,000.00</b>	<b>2,150,448,622.33</b>	<b>50,448,622.33</b>	



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

ENERO-DICIEMBRE DE 2024

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	AFROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	CONPRONETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=9-8	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,086,932,958.00</b>	<b>1,997,340,653.33</b>	<b>1,997,340,653.33</b>	<b>1,997,340,653.33</b>	<b>1,997,340,653.33</b>	<b>1,997,340,653.33</b>	<b>1,903,477,236.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
1000	946,000,449.00	899,930,196.67	899,930,196.67	899,930,196.67	899,930,196.67	899,930,196.67	827,942,036.03	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
2000	38,737,876.00	33,139,585.44	33,139,585.44	33,139,585.44	33,139,585.44	33,139,585.44	30,604,297.74	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
3000	248,106,935.00	214,947,366.40	214,947,366.40	214,947,366.40	214,947,366.40	214,947,366.40	195,607,400.03	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
4000	854,087,698.00	849,323,504.82	849,323,504.82	849,323,504.82	849,323,504.82	849,323,504.82	849,323,504.82	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>	<b>13,067,042.00</b>	<b>153,107,999.00</b>	<b>153,107,999.00</b>	<b>153,107,999.00</b>	<b>153,107,999.00</b>	<b>153,107,999.00</b>	<b>14,135,988.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
5000	13,067,042.00	17,864,775.19	17,864,775.19	17,864,775.19	17,864,775.19	17,864,775.19	14,135,988.19	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
6000								0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
7000	0.00	135,243,223.81	135,243,223.81	135,243,223.81	135,243,223.81	135,243,223.81	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
<b>TOTAL URG (15)</b>	<b>2,100,000,000.00</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>1,917,613,226.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL													
Unidad Responsable de Gasto:		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
Periodo:		ENERO-DICIEMBRE DE 2024											
RI (3)	F (4)	SP (5)	DENOMINACIÓN (6)	PRESUPUESTO (Pasa con dos decimales)							VARIACIÓN		
				APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(11)-(8)-6	(12)-(9)-6	
01	03	06	Gobierno	2,100,000,000.00	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	1,917,613,226.81	0.00	0.00
			Coordinación de la Política de Gobierno	2,100,000,000.00	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	1,917,613,226.81	0.00	0.00
			Organización de Procesos Electorales	2,100,000,000.00	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	1,917,613,226.81	0.00	0.00
			<b>TOTAL URG (13)</b>	<b>2,100,000,000.00</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	<b>1,917,613,226.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>




EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Datos:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO-DICIEMBRE DE 2024

RL (R)	F (R)	SF (R)	PP (R)	DESIGNACIÓN (R)	UNIDAD DE MEDIDA (R)
1	3	6	0000	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL	A/P

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORDEN (R)	PROGRAMADA (R)	ALCANZADA (R)	ICPPP (%) (R) (C1=C3/C2)	APROBADO (R)	RESERVADO (R)	PROGRAMADO (R)	COMPROMETIDO (R)	DEBERADO (R)	EJERCIDO (R)	PAGADO (R)	ICPPP (%) (R) (C10=C11/C9)	IRACH (%) (R) (C12=C13/C9)
1	1	1	100	2,100,000,000.00	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	2,150,448,652.33	1,917,613,226.81	100	100

**Objetivo:**(17)

El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 29 Sub-resultados y 197 actividades institucionales, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y demás normatividad de la materia. Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral.

**Acciones Realizadas:**(18)

**Prerrogativas.** Del presupuesto total del Instituto, el 40% corresponde al financiamiento público a partidos políticos y de gastos de campaña, por un monto total de 5833,101,962.16 (Ochocientos treinta y tres millones ciento un mil novecientos sesenta y dos pesos 16/100) y se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al cuarto trimestre de 2024 a seis partidos políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas y de gastos de campaña.

**Servicio Social.** Durante este periodo, se expedieron 46 cartas de liberación de servicio social solicitadas por las direcciones distritales. Durante el último trimestre del año se hizo entrega de 68 apoyos económicos a las personas prestadoras de servicio social que concluirán con este requisito académico hasta el 31 de diciembre. Finalmente, es importante señalar que durante el ejercicio 2024 se presentaron 18 bajas anticipadas. De igual forma se realizaron intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica. El avance en este trimestre fue de 17 intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores con 506 personas atendidas y 27 intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos con 1341 personas atendidas. Se realizaron 44 intervenciones educativas, talleres y cursos con 1847 participantes entre ambas vertientes. (Clave POA 2024-24A000-0502-136-081701-06-101-1).

**Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024.** Durante el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía presentó el procesamiento de la información obtenida durante la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, llevada a cabo del 15 de agosto al 30 de septiembre. En la Consulta participaron 143 mil 086 personas de 6 hasta 17 años, de las cuales el 49.22% fueron mujeres, 48.30% hombres, 0.84% no se identificaron con algún sexo y el restante 1.64% prefirió no revelar esta información. Más de la mitad de las personas participantes corresponde al grupo etario de 10 a 13 años (57.11%); 25.97% se conforma por las personas adolescentes (14 a 17 años) mientras que quienes se ubican en el rango de 6 a 9 años representaron el 16.92%.

Se depuraron y estandarizaron las bases de datos obtenidas por las brigadas de captación de expresiones en los lugares de mayor afluencia del público objetivo, recolectadas mediante formulario electrónico, así como de aquellas captadas con la población beneficiaria de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con el fin de ser integradas a la base de datos exportada del sistema de la CNNA 2024 desarrollada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Se sistematizaron los datos de la base única y se elaboró el informe preliminar de resultados que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del mes de octubre. (Clave POA 2024-24A000-0502-136-081701-06-101-1).

**Documentos Normativos y Técnicos.** Concluyó la actualización del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana y se presentó, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, un informe sobre las actividades realizadas. Concluyó la propuesta de una ruta crítica del Plan de Trabajo para realizar consultas generales a grupos de atención prioritaria, para la implementación de una acción afirmativa en los subsecuentes procesos electorales, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF). (Clave: 2024-24A000-0702-136-112701-08-101-1).

**Geografía electoral local y de participación ciudadana.** Se procesó la información de los resultados del resecionamiento 2023-2024 para ajustar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana (MGPC), con lo que se da por concluido el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana. A su vez, concluyó el seguimiento a los casos de afectación de límites geo electorales en las demarcaciones territoriales y se elaboró un informe sobre su seguimiento, que fue presentado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística. (Clave: 2023-24A000-0702-136-112801-08-101-1). Se elaboró el Sistema de Consulta denominado Características de los 33 Distritos Electorales Locales que conforman la Ciudad de México y se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos efectuar las acciones necesarias para su publicación en la página electrónica institucional.

**Consulta Ciudadana Presupuesto Participativo 2025.** Se procesó la base cartográfica con 5,579 secciones electorales para actualizar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, se incluyeron los ajustes relacionados con el ámbito territorial de los seis Pueblos Originarios registrados por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y su equivalencia en las unidades territoriales del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, así como las modificaciones de nomenclatura de colonia y calles realizadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), para la afectación en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana. (Clave: 2024-24A000-0702-136-112508-08-101-1).

**Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.** Concluyó la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (PELO 2023-2024), mismos que se incorporaron en la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2024. (Clave: 2024-24A000-0702-136-112426-08-101-1).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)**

No hay variación

**ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>Período:</b>	ENERO-DICIEMBRE DE 2024

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	537,485,136.87	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-24 conforme a lo establecido en el artículo 333 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	16,124,554.11	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades específicas de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-24 conforme a lo establecido en el artículo 333 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	7	274,117,419.81	Corresponde al financiamiento público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-24 conforme a lo establecido en el artículo 333 fracción II inciso a) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Candidatos Independientes	2	1,574,062.29	Corresponde al financiamiento público para Gastos de Campaña de las Candidaturas sin Partido en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-24 conforme a lo establecido en el artículo 324 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Premios	Personas	6	109,846.40	Premios para la sexta edición del concurso de cortometrajes "vota film fest la democracia a través de tu lente: ¡exprésate en corto!".
Otras ayudas sociales a personas	Personas	4868	19,912,485.34	Se requiere otorgar apoyo económico para los Supervisores y Capacitadores Electorales que participaron en la Jornada del Proceso Electoral Local 2023-2024
<b>TOTAL URG (8)</b>			<b>849,323,504.82</b>	






### FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>Período:</b>	ENERO-DICIEMBRE DE 2024

#### DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

<b>Denominación del Fideicomiso:</b>	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
<b>Fecha de su constitución:</b>	31/12/2009
<b>Fideicomitente:</b>	Instituto Electoral de la Ciudad de México
<b>Fideicomisario:</b>	Instituto Electoral de la Ciudad de México
<b>Fiduciario:</b>	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex
<b>Objeto de su constitución:</b>	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.

### FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-DICIEMBRE DE 2024

#### DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	<p>La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México, conforme a las normas que rigen al IECM. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en la Ciudad de México o en el extranjero); gastos del personal del IECM o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en la Ciudad de México o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en la Ciudad de México y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IECM esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.</p>






### FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-DICIEMBRE DE 2024

#### DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
-------------------------------	---

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
878,013.05	870,112.96	- 7,900.09

#### ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
870,112.96		870,112.96

#### AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	29,107.04

Notas:

- 1.- En el período de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros del orden de \$21,206.95 (veintiún mil doscientos seis pesos 95/100 moneda nacional).
- 2.- Toda vez que la información bancaria se recibe en torno al 10 de cada mes, el presente reporte comprende el período septiembre-noviembre de 2024.

### FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>Período:</b>	ENERO-DICIEMBRE DE 2024

#### DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

<b>Denominación del Fideicomiso:</b>	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
<b>Fecha de su constitución:</b>	40178
<b>Fideicomitente:</b>	Instituto Electoral de la Ciudad de México
<b>Fideicomisario:</b>	Instituto Electoral de la Ciudad de México
<b>Fiduciario:</b>	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex
<b>Objeto de su constitución:</b>	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México)
<b>Modificaciones al objeto de su constitución:</b>	Cinco modificaciones. El 26 de diciembre de 2024 fue formalizado el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7, al cual se agregó la subcuneta 1.3.






FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO-DICIEMBRE DE 2024

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2

Objeto actual:

1. La conformación de un fondo, dividido en las "Subcuentas Receptoras", del que podrá disponer el "IECM" respectivamente, para i) la adquisición y gastos relativos a bienes muebles e inmuebles; ii) la creación de una reserva laboral; así como iii) la organización de los procesos electorales y mecanismos e instrumentos de participación ciudadana conforme a las estipulaciones de este instrumento y previas instrucciones por escrito del Comité Técnico, para que se realice lo siguiente: **1.1** Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el "IECM" por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a las remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias de los inmuebles propios y arrendados, como es el caso de las bodegas electorales. Contratación de servicios de mantenimiento y reparación de inmuebles en los que se encuentran el almacén de materiales electorales, las bodegas distritales y los espacios de almacenamiento de materiales electorales de los órganos desconcentrados. Dichos pagos se realizarán con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles. En ese sentido, conforme a las instrucciones del Comité Técnico, también podrán ser cubiertos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso los gastos que se causen por la valuación y formalización de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles que adquiera el "IECM", o los bienes inmuebles que rente el "IECM", así como cualquier gasto derivado de los procedimientos legales que el "IECM" deba realizar para la contratación de remodelación, acondicionamiento y adecuaciones de los inmuebles que sean propios o arrendados por el mismo. Asimismo, con cargo a esta subcuenta serán resarcidos al presupuesto ordinario vigente del IECM aquellos depósitos de renta que se declaren como incobrables. Por último, con cargo a esta subcuenta deberán ser pagados los honorarios fiduciarios y cualquier gasto relacionado con la operación de el "FIDEICOMISO", preferentemente consignado en el presupuesto anual de gastos de operación del ejercicio fiscal correspondiente. **1.2** Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del "IECM" previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el "IECM", con cargo a la subcuenta de reserva laboral. Al respecto, la "FIDUCIARIA" se limitará a emitir los cheques nominativos que serán entregados en términos del numeral 1.6 de la presente cláusula. En cuanto al entero de obligaciones fiscales causadas por dichos compromisos laborales, la "FIDUCIARIA" únicamente emitirá los cheques o realizará las transferencias interbancarias a las cuentas del "IECM" que el Comité Técnico le señale, sin estar obligada a efectuar retención, cálculo o entero de impuestos alguno y sin asumir responsabilidades de carácter patronal en términos de la legislación laboral aplicable. **1.3** Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el "IECM" para la contratación de bienes y servicios relacionados con la organización, tanto de procesos electorales como de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México. Las referidas contrataciones se efectuarán conforme a las normas que rigen al "IECM". En general, cualquier adquisición de bienes o contratación de servicios que guarde relación con la organización, tanto de procesos electorales como de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana



### FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-DICIEMBRE DE 2024

#### DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
-------------------------------	---

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
32,023,969.29	12,162,224.40	- 19,861,744.89

#### ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
12,162,224.40		12,162,224.40

#### AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	20,339,379.70

Notas:

1.- En el período de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros del orden de \$477,634.81 (cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos 81/100, moneda nacional).



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO-DICIEMBRE DE 2024

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	946,000,449.00	899,930,196.67	Se debe principalmente a las economías generadas en el ejercicio
2000	38,737,876.00	33,139,585.44	Se debe principalmente a las economías generadas en el ejercicio
3000	248,106,935.00	214,947,366.40	Se debe principalmente a la redistribución del gasto para cubrir los servicios básicos del IECM derivados de la reducción del presupuesto por parte del Congreso de la Ciudad de México. (Agua, luz, vigilancia).
4000	854,087,698.00	849,323,504.82	Se debe al material de apoyo para el concurso vota film fest y a las economías generada en el ejercicio
5000	13,067,042.00	17,864,775.19	Se debe principalmente a materiales considerados en otros capítulos
7000	0.00	135,243,223.81	Se debe a la aplicación del acuerdo IECM/ACU-CG-167/2024 del Consejo General del IECM por las economías generadas
<b>TOTAL URG (7)</b>	<b>2,100,000,000.00</b>	<b>2,150,448,652.33</b>	